

Bogotá D.C., 21 de julio de 2026

Doctora

ALEJANDRA MARÍA SANCHEZ LOSADA

Contralora Delegada (E)

para el sector Comercio y Desarrollo Regional

Contraloría General de la República

cgr@contraloria.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Informe de cumplimiento Planes de Mejoramiento Contraloría a General de la Republica - Circular 15 de 2020

Respetada doctora Alejandra,

En el marco de lo dispuesto para la Contraloría General de la Republica - CGR- en la Circular 015 de 2020 “*Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas.*” que establece“(…) *corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR (…)*”

Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Inferno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR (…)”.

La Oficina de Control Interno de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. para el periodo objeto de reporte, esto es, primer semestre de 2026, no se evaluó la efectividad de los hallazgos de acuerdo con las acciones propuestas por la Sociedad Tequendama en el Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría General de la República, producto de las auditoria financiera de la vigencia de 2024, realizada en la vigencia 2025, teniendo en cuenta que la totalidad de las acciones del plan de mejoramiento finalizan el 31 de julio de 2026, el cual al 30 de junio de 2026, presenta el siguiente estado de ejecución:

Auditoria	Vigencia Auditori a	Vigencia Auditada	Hallazgos Formulados	Acciones Programadas	Acciones Cumplidas	Porcentaje de cumplimiento
Auditoria Financiera	2025	2024	5	15	13	87%

De otra parte, con oficio del 22 enero de 2026, con radicado N° 2026-130-000069-1, remitido en el reporte correspondiente al segundo semestre de 2025, se expuso la evaluación de efectividad de los cuatro (4) hallazgos de la auditoria de cumplimiento realizada en la vigencia 2023, con el siguiente estado:

Auditoria	Vigencia Auditoria	Vigencia Auditada	Hallazgos Efectivos	Hallazgos No Efectivos	Porcentaje de efectividad
Auditoria de Cumplimiento	2023	2021-2022	3	1	75%

La anterior evaluación, sin perjuicio de la verificación que la CGR realice a través de cualquier tipo de auditoría o actuación de vigilancia y control fiscal.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional sobre el particular.

Cordialmente;



DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ
Jefe De Oficina De Control Interno
Oficina Control Interno

Anexos:
Copia:

Elaboró: KIYOSHI JULIÁN MIYAUCHI CORTES / OCI
OCI

Aprobó: DIANA CAROLINA BARRERO FLOREZ

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2026/07/21
HORA DE GENERACIÓN:17:27:52
CONSECUTIVO:86000654362026-06-30

RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
NIT:860006543
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:JORGE IVAN GOMEZ BEJARANO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2026-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-07-22 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/07/21 16:58:19
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2026/07/21 17:27:31

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A., NIT 860006543, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.